



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., [26 de Septiembre de 2023](#)

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202206190

MAGISTRADO (A) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA

El (La) señor (a) LA APODERADA DEL DISCIPLINADO Y EL APODERADO DE LA QUEJOSA, interpusieron recurso de apelación contra el proveído del 31 DE AGOSTO DE 2023, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el *ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del [27 de Septiembre de 2023](#), y hasta las 5:00 PM del [28 de Septiembre de 2023](#).

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 85 No 11-96

Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico:

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co